



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



Coordinación de  
Transparencia y Acceso  
a la Información Pública

Expediente: COTAIP/402/2011  
Folio INFOMEX: 02861811

### Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/612-02861811

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las 20:51 minutos, del día diez de Octubre del año dos mil once, se tuvo al peticionario **Alejandra von Bertrab**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----

----- **Conste.**

### ACUERDO

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.** -----

**Vistos:** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo al interesado **Alejandra von Bertrab**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: "...Solicito que el Ayuntamiento Centro me informe de todos los donativos que recibió entre el 1 de enero y el el 31 de diciembre de 2003, hechos por empresas y/o fundaciones, en dinero y/o en especie. Pido que se desgloce la fecha, el nombre del donante (de la empresa o institución) y detalle de lo que donó... (Sic)". -----

**SEGUNDO.** Con fundamentación en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de



información, presentada vía electrónica, por el interesado **Alejandra von Bertrab**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por la Dirección de Finanzas de este municipio, mediante su oficio **DF/1840/2011**. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Alejandra von Bertrab**, relativa a todos los donativos que recibió entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, hechos por empresas y/o fundaciones, en dinero y/o en especie. Pido que se desglose la fecha, el nombre del donante (de la empresa o institución) y detalle de lo que donó. Información que es remitida en medio impreso, constante de una (01) hoja, la cual en su totalidad quedará a disposición del interesado vía electrónica, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **Alejandra von Bertrab**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----



**TERCERO.** Hágase saber al solicitante **Alejandra von Bertrab**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala



el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo proveyó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la L. I. Selene Payró Hernández, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a diecisiete de Octubre del año dos mil once.-----

----- Conste.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 17 de Octubre de 2011.

Expediente: COTAIP/402/2011 Folio INFOMEX: 02861811  
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/612-02861811



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Dirección  
Finanzas

Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre del 2011  
**No. Oficio DF/1840/2011**  
**Asunto:** Respuesta de solicitud de información.

**LIC. SERGIO RAMÓN CHAVEZ SOLÀNO**  
**COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**EDIFICIO**

En atención a su oficio No. **COTAIP/3133/2011**, de fecha 11 de octubre del actual, deducido del expediente **COTAIP/402/2011**, y para dar cumplimiento a la solicitud de información con el número de folio **02861811** presentada a través de Sistema Infomex-Tabasco por **Alejandra von Bertab**; con fundamento legal en los artículos 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco, 6 bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento.

Manifiesto a Usted que la información requerida por **Alejandra von Bertab**; **“Solicito que el Ayuntamiento Centro me informe de todos los donativos que recibió entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, hechos por empresas y/o fundaciones, en dinero y/o en especie. Pido que se desgloce la fecha, el nombre del donante (de la empresa o institución) y detalle de lo que donó”. (Sic)**. Hago de su conocimiento, de acuerdo al memorándum número **SI/162/2011** enviado por la subdirección de ingresos, después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos y registros electrónicos no se encontró información alguna.

En espera de haber cumplido con lo requerido, quedo a su disposición.

**ATENTAMENTE**

**C.P.A. ALFREDO ARISTÓTELES PERALTA ALFANY**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

C.c.p. Lic. Jesús Ali de la Torre. Presidente Municipal de centro. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo y minutarío  
CPA.AAPA/C.P. MFD/REC.

## MEMORANDUM

### SUBDIRECCION DE INGRESOS

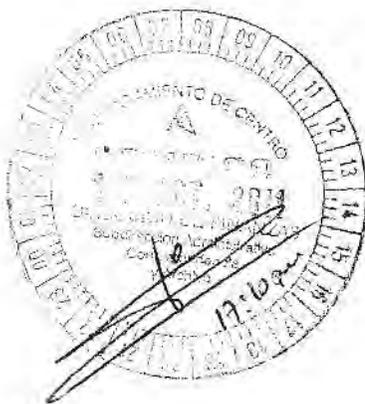
Memo No. SI/162/2011

Villahermosa, Tabasco; a 13 de Octubre de 2011

C.P. Mariana de la Fuente de Dios  
Enlace Administrativo  
Presente.

En relación a sus memorándum DF/242/2011, DF/244/2011, en donde solicita la información requerida por la Coordinación de transparencia, de los donativos que ha recibido el H. Ayuntamiento de Centro, de empresas y fundaciones. Adjunto le envío relación de los donativos recibidos en el año 2007, 2008 y 2010, del año 2009 no hubieron donaciones y referente a los años, 2001 al 2006, después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos y registros electrónicos no se encontró información alguna.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

C.P. Sonia del C. Pérez gallegos  
Subdirectora de Ingresos.



DIRECCION DE FINANZAS  
SUBDIRECCION DE INGRESOS